

Fecha: 22-02-2026
 Medio: El Llanquihue
 Supl.: El Llanquihue
 Tipo: Noticia general

Pág.: 5
 Cm2: 169,2
 VPE: \$ 185.431

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 18.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Osorno: interrupción de camiones aljibe genera crisis hídrica en más de 100 familias

Osorno: interrupción de camiones aljibe genera crisis hídrica en más de 100 familias

Una grave emergencia hídrica afecta a más de un centenar de familias en diversos sectores rurales de la provincia de Osorno, ubicados en las rutas U-400 y U-390. Localidades como Forrahue, Puloyo, Huillínco, Cuquimo y Pichilcura reportan la interrupción del abastecimiento de agua potable mediante camiones aljibe municipales, con últimas entregas registradas entre el 30 de enero y el 8 de febrero.

Esta ausencia del servicio en época estival ha generado un fuerte impacto económico. Para cubrir el consumo de grupos familiares que incluyen menores de edad y adultos mayores, los afectados desembolsan hasta \$100.000 semanales en bidones de agua.

Para tareas de higiene y saneamiento, los vecinos han recurrido a recolectar aguas lluvias o a extraer recursos de pozos que, tras recientes precipitaciones, presentan turbiedad

y barro, siendo totalmente inapto para el consumo humano.

La incertidumbre crece ante las respuestas contradictorias desde el municipio, donde se han justificado las demoras tanto por fallas mecánicas de la flota como por la ausencia de choferes debido a vacaciones, sin disponer de reemplazos.

Para la mayoría de estas familias, el camión aljibe es la única fuente viable de agua ante la sequía de los pozos en ve-

rano.

Desde la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (Dirmao) del municipio confirmaron el déficit en las operaciones. Tras funcionar semanas con solo dos unidades, actualmente operan con tres de los cuatro camiones disponibles.

Mediante un sistema de turnos, proyectan normalizar el servicio a partir de hoy domingo.

Finalmente, las autoridades



ESPERAN REGULARIZAR HOY LA ENTREGA DE AGUA EN CAMIONES.

des precisaron que la demanda comunal asciende a 1.400 familias. En ese contexto, recalcaron que es un requisito obli-

gatorio que los vecinos mantengan actualizado anualmente su informe social para poder recibir las entregas. 